



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 1991-RH-4.

Electrotécnica de Urbina, S.A. ha solicitado las obras cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Solicitante: Electrotécnica de Urbina, S.A.

Objeto: Rehabilitación de un aprovechamiento de aguas del río Ayuda con destino a producción de energía eléctrica.

Cauce: Río Ayuda.

Municipio: Treviño - Condado de Treviño (Burgos).

Las obras solicitadas consisten en la realización de una escala de peces en la margen derecha del azud de derivación de la central hidroeléctrica de Pedruzo, en el término municipal de Treviño (Burgos), localizado en el río Ayuda, donde actualmente existe una rampa o contrafuerte. Las coordenadas del punto de localización proyectado son: UTM X: 526.678, Y: 4.728.636 H30 ETRS 89. La escala proyectada contará con 10 estanques de dimensiones 1,8 x 1,3 m, conectados con sucesivos saltos con escotaduras a través de las que circula el caudal. La pendiente será del 9,8%. La escala incluirá una pantalla de protección frente a desbordamientos y entrada de elementos flotantes, compuerta de volante para el cierre de la escotadura superior, perfiles metálicos para cierre de la escotadura inferior, pozo de llamada, deflectores que rompen la corriente en el interior de las artesas, orificios para paso de peces y limpieza de artesas, aristas redondeadas, caudal de llamada y tobogán para la migración de descenso, grava en solera y recrecimiento de muros exteriores.

Para completar los caudales de continuidad señalados en el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, con los de la escala de peces, se proyecta la construcción de una compuerta junto a la escala de peces, de 0,3 m de ancho y altura variable, para cada uno de los meses según el caudal necesario para completar el caudal de continuidad. Esta compuerta se emplazará junto a la entrada de caudal de la escala de peces al objeto de aprovechar el caudal desaguado por ella como caudal de llamada a la entrada del paso para los peces.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados



a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián